

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
AGROPECUARIA LA PAMPILLA AGROPAMPILLA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día lunes 3 de abril de 2017, a las 15H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Luis Pallares s/n y secundaria, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía AGROPECUARIA LA PAMPILLA AGROPAMPILLA CIA. LTDA. Concurren a la sesión los siguientes socios de la citada compañía:

- 1) Martha Eliana Verastegui Quintana, propietaria de 300 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 75% del capital suscrito y pagado de la compañía, a través de videoconferencia conforme al artículo 20 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta. Por lo tanto, al comparecer señala que se compromete a dejar constancia de su comparecencia mediante un correo electrónico dirigido al Secretario de la junta para que se incorpore en el expediente.
- 2) José Rafael Maldonado Cornejo, propietario de 100 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 25% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Se encuentra presente el 100% del capital social pagado, según lo certifica el Gerente General, José Rafael Maldonado, que, conforme al Estatuto, actúa como Secretario de la presente Junta. En tal virtud, existe el quórum de Ley y estatutario requerido para la conformación de la Junta.

Con estos antecedentes, la Junta designa, conforme al Estatuto, a Martha Eliana Verastegui Quintana, como Presidenta de la Junta, quien declara instalada la misma y pide que se pase a considerar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer los balances y demás cuentas de la Compañía del periodo del 1 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
- 2.- Conocer y aprobar los informes del administrador de la Compañía y dictar la resolución correspondiente.**
- 3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**
- 4.-Asuntos varios.**

El orden del día es aprobado por unanimidad. El Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocer los balances y demás cuentas de la Compañía y dictar la resolución correspondiente. - Los socios conocen los balances y estados financieros presentados de la Compañía, reconocen su contenido y los aprueban por unanimidad.

2.- Conocer y aprobar los informes del administrador de la Compañía y dictar la resolución correspondiente. - Los socios conocen el informe del administrador, reconocen su contenido y lo aprueban por unanimidad.

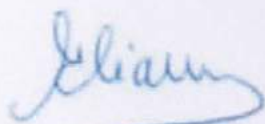
3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. - En consideración a que hay pérdidas, los socios no pueden resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

4.-Asuntos varios. -

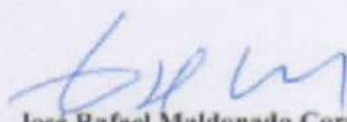
No habiendo más puntos que tratar, la Presidente dispone un momento de receso para la redacción del Acta.

Siendo las 16H15 la Secretaria reinstala la Junta y da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por los accionistas. El accionista presente suscribe el Acta y se señala que se envía para que el accionistas que comparece por videoconferencia la suscriba y remita.

La Presidente declara clausurada la sesión.



Martha Eliana Verastegui Quintana
PRESIDENTA
SOCIA



José Rafael Maldonado Cornejo
SECRETARIO
SOCIO